

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la conmemoración del del Día Internacional de la Higiene Menstrual, a celebrarse el día 28 de mayo de cada año.

MICAELA MORAN
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Por el presente proyecto, propongo que ésta H. Cámara exprese su beneplácito por la conmemoración del del Día Internacional de la Higiene Menstrual, que se realiza el día 28 de mayo de cada año.

Este día tiene como finalidad intentar romper el tabú alrededor de la menstruación y generar conciencia sobre este tema que debe ser parte de la agenda sobre proyectos y políticas públicas relacionadas con la gestión menstrual. Es un día creado para combatir el estigma de la sangre menstrual y entender la menstruación como un hecho fisiológico que forma parte de la vida de las personas menstruantes y para generar redes de abordaje, tratamiento, educación y medios para una atención adecuada.

En todo el mundo, millones de mujeres y niñas se enfrentan al estigma, la exclusión y la discriminación simplemente por una función corporal que es natural. Las actitudes negativas y la desinformación sobre la menstruación limitan el potencial de las mujeres y las niñas. Con demasiada frecuencia no pueden acceder a la educación ni al empleo, ya sea por la falta de instalaciones y productos de higiene que les permitan llevar a cabo su vida cotidiana con facilidad mientras están menstruando, o porque les pesa el miedo a la vergüenza y la discriminación de sus comunidades.

Es así que el Día de la Higiene Menstrual se conmemora cada 28 de mayo con el objetivo de terminar con la pobreza menstrual, concientizar sobre higiene y gestión menstrual deficiente, y también modificar percepciones negativas o estigmas en torno a la menstruación. La organización de la sociedad civil de Alemania *WASH United* comenzó el proyecto en 2013. La fecha alude a la duración promedio del ciclo menstrual y sangrado.

Por otra parte, desde 2014 se realizan actividades conjuntas con asociaciones y empresas miembro de la coalición de *WASH United* y se festeja a nivel global con talleres, seminarios, discursos, campañas en medios, proyecciones audiovisuales, marchas y exhibiciones.

La Organización Mundial de la Salud define el Día de la Higiene Menstrual como una oportunidad para integrar medidas relacionadas con la gestión menstrual en programas y políticas a nivel global, nacional y local.

Es una excelente oportunidad para implementar programas a nivel global, nacional y local que signifiquen romper el silencio y crear conciencia del rol fundamental que cumple la buena higiene menstrual para que mujeres y niñas alcancen su máximo potencial ya que garantizar la higiene se considera un aspecto fundamental para la igualdad de género.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

MICAELA MORAN
DIPUTADA NACIONAL